

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la factura No. 5959 presentada por la firma Pizzería y Bar IDEAL; y

CONSIDERANDO

que la misma obedece a Servicio de Restaurant ofrecido a Delegados gremiales de Rio Grande T.D.F, que por carecer de recur-/sos económicos, la Legislatura atendió a pedido de los mismos.

Que es decisión de la Presidencia de la Honorable Legislatura, atender los imprevistos de fuerza mayor que requieran los ciu-/dadanos de Tierra del Fuego.

Que se cuenta con partida para atender el presente gas-/to.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR el pago de la factura presentada por la firma Pizzería y Bar IDEAL, de AUSTRALES TRESCIENTOS SESENTA CON 50/100, (A 360,50) en concepto de Servicios de Restaurant de acuerdo a considerandos de la presente.

ARTICULO 2o.- Impútece con cargo a la partida subsidios no reintegra-/ble de Presidencia.

ARTICULO 3o.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, Cumplido, Ar-/chívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 008/88.-

USHUAIA, 08 FEB 1988

